



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN EL ANEXO RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LAS CATEGORÍAS DE OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, OFICIAL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, OFICIAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES Y AYUDANTE DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, EN EL SUPRIDIDO MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (ACTUAL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO DE 2019 (BOE DEL 1 DE FEBRERO)

Con fecha 8 de febrero de 2021 se publicó la Resolución de 4 de febrero de 2021 de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba la adjudicación de plazas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo con las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, en el suprimido Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y sus Organismos Autónomos (actual Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030).

Habiéndose detectado error en el Anexo de adjudicación de plazas, en la categoría de OFICIAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, número de relación 9, número de orden 1 y a propuesta del suprimido Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y sus Organismos Autónomos (actual Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), esta Dirección General resuelve:

PRIMERO.- Modificar el Anexo de adjudicación de modo que:

Donde dice:

NÚMERO DE RELACIÓN 9

Categoría: OFICIAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

GRUPO PROFESIONAL: 4 ÁREA FUNCIONAL: 3

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	CODIGO PUESTO	PROVINCIA	LOCALIDAD	COMPLEMENTO	JORNADA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	IMSERSO	5106711	MELILLA	MELILLA	TURNICIDAD A1	COMPLETA	53****88*	BERMUDEZ LOURO, ISABEL

Debe decir:

NÚMERO DE RELACIÓN 9

Categoría: OFICIAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

GRUPO PROFESIONAL: 4 ÁREA FUNCIONAL: 3

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	CODIGO PUESTO	PROVINCIA	LOCALIDAD	COMPLEMENTO	JORNADA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	IMSERSO	5106711	MELILLA	MELILLA	TURNICIDAD A1	COMPLETA	53****88*	BERMUDEZ LOURO, ANA



CSV : GEN-5baa-aef4-6ffa-a891-23ab-88e4-df65-8443

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ISABEL BORREL RONCALES | FECHA : 16/02/2021 20:40 | NOTAS : F



SEGUNDO.- Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a partir asimismo del día siguiente al de la indicada publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
P.D. (Orden TFP/747/2020, de 28 de julio)
LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.- Isabel Borrel Roncalés

Sr. Subsecretario del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Sr. Presidente del Tribunal Calificador nº 2
Sra. Presidenta del Tribunal Calificador nº 3

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA



CSV : GEN-5baa-aef4-6ffa-a891-23ab-88e4-df65-8443

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ISABEL BORREL RONCALES | FECHA : 16/02/2021 20:40 | NOTAS : F